AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

REVALUACION TECNICA

Cartagena de Indias D.T.y C., 24/09/2025

PROCESO No: MC 005-087-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PANADERIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA"

- JHON FREDDY ARIAS DUQUE

ANÁLISIS TECNICO:

ITEM	CONDICION REQUERIDA	JHON FREDY ARIAS DUQUE		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** 5.3.1 Experiencia del proponente: La experiencia del oferente se acreditará con contratos cuya sumatoria total sea mínimo del 100% del valor del presupuesto oficial y cuyo objeto sea en la prestación del servicio del objeto contractual. Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección. 1.- Contratos ejecutados con el sector público: Soportado con copia del contrato, certificados expedidos por terceros, acta de recibo a satisfacción y/o acta de liquidación, que debe contener como mínimo la siguiente información: d. Objeto del contrato. e. Valor. f. Nombre o razón social del contratista g. Nombre o razón social del contratante h. Fecha de iniciación y terminación del contrato	X		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
2	***ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES*** **INSPECCION SANITARIA** INSPECCIÓN SANITARIA: COMERCIALIZADORAS Y/O DISTRIBUIDORES: deben presentar Acta de Inspección Sanitaria expedida por el ente territorial o municipal según sea la competencia, del establecimiento dedicado a la comercialización o expendio del producto solicitado en el pliego; el acta debe tener concepto Favorable o favorable condicionado/observaciones donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor, EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA DEBE ESTAR VIGENTE. NOTA 1: Los datos consignados en el respectivo concepto deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matricula mercantil, según aplique, so pena de rechazo de la acreditación de cumplimiento del requisito.	X		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
3	**PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO:** Aporte del Plan de Saneamiento Básico de la empresa oferente: -Programa de limpieza y desinfección de las instalaciones. -Programa de manejo de residuos sólidos. -Programa de control de plagas. -Programa de manejo de residuos líquidos. -Abastecimiento o suministro de agua potable. □ Programa del sistema de manejo integral de plagas (El oferente deberá aportar con su oferta el certificado de la última fumigación del establecimiento o establecimientos de comercio con que el oferente cuenta para la ejecución del contrato, con un tiempo no mayor a tres (3) meses.). □ Plan de saneamiento básico firmado por la persona encargada del sistema de gestión de la calidad, además presentar soportes o formatos diligenciados de la aplicación del plan de saneamiento básico no mayor a tres meses. Nota: En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) o ente territorial competente el correspondiente programa de Sistema Integral de Plagas y lleven a cabo control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros.	X		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
	Programa del sistema de manejo integral de plagas (El oferente deberá aportar con su oferta el certificado de la última fumigación del establecimiento o establecimientos de comercio con que el oferente cuenta para la ejecución del contrato, con un tiempo no mayor a tres (3) meses.).	X		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**

GLOBAL CERTIFICATION ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

4	**MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y BPM** Los oferentes deben aportar relación de su personal y certificado de capacitación en manipulación de alimentos, del personal relacionado y asignado por la empresa para la ejecución del contrato, es decir, si el oferentes tiene la calidad e productor, deberá aportar certificado del personal vinculado al área de fabricación, producción, almacenamiento y distribución, si el oferente ostenta la calidad de comercializadores y/o distribuidores deberá presentar los certificados de su personal vinculado al área de almacenamiento, transporte y distribución, en donde conste la aptitud para la manipulación de alimentos y el buen estado de salud, el cual debe ser emitido por la entidad territorial competente o por persona natural con idoneidad profesional para certificar en manipulación de alimentos, en este caso se debe adjuntar certificado en donde se evidencie tarjeta profesional de quien certifica al personal, LA EXPEDICIÓN DE DICHO DOCUMENTO NO DEBE SUPERAR LOS 12 MESES, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN 2674 DEL 2013.	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
	□ CERTIFICADOS MÉDICOS: El oferente debe allegar certificación de actitud médica para la manipulación de alimentos del personal vinculado donde se evidencien resultados de exámenes médicos para manipulación de alimentos y conceptos médicos emitidos, el cual debe estar avalado y autorizado por profesional idóneo el cual deberá ser APTO: Indicando las pruebas de KOH de uñas, Frotis de garganta y coprológico efectuadas al personal, según art. 11 de la Resolución 2674 del 2013.	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
5	**CENTRO DE ACOPIO** El oferente debe certificar mediante carta suscrita por el represéntate legal que una vez sea seleccionado como PROVEEDOR para el presente proceso de selección acreditara el cumplimiento de los requisitos técnicos sanitarios, de manera que sea posible solucionar de forma oportuna y dentro de los tiempos establecidos (48 horas) cualquier solicitud o requerimiento realizado por la Agencia Logística. NOTA: Esto aplica para los oferentes que se presenten al proceso y su sede principal o única no esté ubicada dentro de la zona de ejecución (Bolívar, sucre) o jurisdicción cercana (Córdoba y Atlántico)	**N/A**	**N/A**	**N/A**
6	**FICHA TECNICA** El oferente deberá aportar junto a su oferta la ficha técnica de cada uno de los bienes que ofrece y relacionados en el anexo especificaciones técnicas. Y certificar el cumplimiento de características fisicoquímica, microbiológicas y las especificaciones establecidas en las fichas técnicas de la entidad. NOTA 1: No se aceptará fichas técnicas donde se evidencie que sean una fiel copia de la Agencia Logística, las fichas técnicas deben relacionar la legislación vigente de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas de la ALFM. NOTA 2: El oferente deberá firmar la certificación de fichas técnicas adjunta al proceso de selección.	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
7	**DISPONIBILIDAD DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO:** El oferente debe certificar la disponibilidad de continuidad del servicio de entrega de pedidos de lunes a domingo, De igual forma anexar listado que contenga los datos completos de las personas a contactar para coordinar los pedidos, datos tales como: nombre, número telefónico, número celular, telefax, correo electrónico, y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva.	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
8	**TIEMPO MAXIMO DE ENTREGA** El oferente debe Certificar que el tiempo máximo de entrega de productos serán dentro las 48 horas siguientes al recibo del pedido y comprometerse a realizar facturación inmediata.	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
9	**VISITA TECNICA** El oferente debe certificar que se encuentra en disposición de recibir visita técnica a las instalaciones de la empresa por parte de un funcionario de la Agencia Logística en cualquier momento, durante el proceso de selección o en la ejecución del contrato con el fin de verificar el cumplimiento del Decreto 3075 de 1997 y lo contemplado en la Resolución 2476 expedida por el Ministerio de Salud, y demás condiciones descritas en el pliego de condiciones definitivo. Se establece que en la visita se tomarán fotografías de las instalaciones para evidenciar que cumplen con lo establecido en la norma, las cuales se anexarán al formato de acta toma de visita, la dirección deberá coincidir con el domicilio del establecimiento registrado en la Cámara de Comercio	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
10	**HORARIOS** El oferente debe certificar que se acoge a entregar los despachos en los horarios descrito por las unidades así: DESTINO: BOLIVAR (CARTAGENA Y PERIMETRO URBANO, MANZANILLO DEL MAR, MALAGANA) HORARIOS DE ATENCION: Desde 08:00 hasta 11:00 Desde 14:00 hasta 16:00. HORARIOS DE ATENCION ENAP (BOSQUE SECTOR MANZANILLO) Lunes y miércoles (martes si el lunes es festivo) Desde 08:00 hasta 12:00 DESTINO: SUCRE (COROZAL, YATI Y COVEÑAS) HORARIOS DE ATENCION: Desde 08:00 hasta 11:30 Desde 14:00 hasta 16:30.	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
11	**DOTACION** Certificar que el personal destinado a la entrega de los productos cuenta con su respectivo uniforme y dotación necesaria para el desarrollo de su labor.	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
12	**CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES** El oferente deberá certificar que se acoge a suministrar los productos del presente proceso de selección de acuerdo al tamaño, presentación y gramajes de las fichas técnicas con que se presente al proceso de selección.	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

13	**CONDICIONES DEL TIPO DE TRANSPORTE:** □ Presentar concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarias de los vehículos relacionados en el certificado anterior, expedida por la entidad competente, a través de Acta de Inspección Sanitaria para vehículos transportadores de alimentos, el cual debe estar VIGENTE. □ Certificar que los vehículos solo son utilizados para el transporte de Alimentos, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto. □ Relacionar el número de vehículos a utilizar, con sus respectivas placas. □ Tipos de transportes: vehículo avalado para transporte de alimentos que garantice la calidad de los productos contratados durante el traslado de los mismos.	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
14	**CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD CON RELACIÓN AL SG-SST** El oferente persona natural o jurídica debe allegar con su oferta: - Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE. Dicha certificación debe tener la evaluación de la vigencia inmediatamente anterior. NOTA 01: Que de conformidad con lo señalado en la resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST" y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26. "Desde de enero del año de 2020 en adelante, todos los sistemas de gestión de SST se ejecutarán anualmente de enero a diciembre o en cualquier fracción del año si la empresa o entidad es creada durante el respectivo año.	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
	• Certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, con el número de licencia para operar servicios de seguridad y salud en el trabajo manifestando el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente.	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
	• Certificado expedido por la administradora de riesgos laborales ARL, en que conste que el oferente se encuentra afiliado y activo en la administradora de riesgos laborales vigente y no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de la publicación de la oferta.	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
	• Certificado de la Autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), emitida por el ARL con fecha de la presente vigencia y que contenga el nivel de implementación del SG-SST.	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
	• Plan de trabajo del SG-SST de la vigencia actual y del último año, (de acuerdo al año de conformación de la empresa) debe estar firmado por el representante y por encargado del SG-SST.	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**
	En caso de que el oferente que se presente al proceso sea propietario de un parque automotor de más de 10 vehículos deberá presentar certificado que conste la implementación del Plan estratégico de seguridad Vial (PESV) bajo la resolución 40595 de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, modificado por el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019 o las normas que lo modifiquen o sustituyan, cumplan con dicha obligación, el oferente deberá certificar si es propietario o no de un parque automotor de más de 10 vehículos a través de formato anexo (CUMPLIMIENTO PESV).	**X**		**APORTA DOCUMENTO REQUERIDO**

OBSERVACIONES

Una vez verificados los documentos aportados por los oferentes, el comité técnico evaluador se permite emitir las siguientes observaciones:

El oferente **JHON FREDDY ARIAS DUQUE**, aportó todos los documentos exigidos en el pliego para el proceso No. MC 005-087-2025.

CONCLUSIONES:

El oferente **JHON FREDDY ARIAS DUQUE**, **CUMPLE** con las todas las especificaciones técnicas exigidas en el Proceso MC 005-087-2025 y queda HABILITADO TECNICAMENTE.

HEDER DIAZ OROZCO

PD-HEDER DIAZ OROZCO
Integrante Comité Técnico Evaluador

TSD WILLIAM LARA

TSD-WILLIAM LARA REYES
Integrante Comité Técnico Evaluador

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	REVALUACION TECNICA MC 005-087-2025 INSUMOS.pdf - 24/9/25, 9:53
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2025/09/24 15:00:06 UTC

Actividad

ENVIADA	heder.diaz@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • TSD WILLIAM LARA (william.lara@agencialogistica.gov.co) • HEDER DIAZ OROZCO (heder.diaz@agencialogistica.gov.co)	2025/09/24 14:54:32 UTC
FIRMADO	**Firmado** por HEDER DIAZ OROZCO (heder.diaz@agencialogistica.gov.co)	2025/09/24 14:55:07 UTC
FIRMADO	**Firmado** por TSD WILLIAM LARA (william.lara@agencialogistica.gov.co)	2025/09/24 15:00:06 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2025/09/24 15:00:06 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.